



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, DON VICTOR MANUEL SANCHEZ DEL REAL y DON VICTOR GONZALEZ COELLO DE PORTUGAL, en sus respectivas condiciones de Portavoz Adjunta y Diputados del grupo Parlamentario (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. - D. Omar Antonio Guevara Barrios fue empleado de la Oficina Técnica de Cooperación ("OTC") en Panamá de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo ("AECID") -dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación- desde el 1 de marzo de 1992.

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es*

EXP_2021_015423



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Ocupaba el cargo de “Administrativo Contable” (Administrador), estando vinculado a la AECID por un contrato laboral fijo, sometido a legislación laboral de Panamá y, supletoriamente, a la legislación española.

En el caso de la OTC de Panamá, entre los puestos de personal contratado local se encuentra el que ejercía el Sr. Guevara, en calidad de administrativo contable.

Las funciones a desempeñar en tal puesto comprenden:

- Gestión administrativa de la OTC
- Gestión contable de la OTC: contrataciones, pagos y relación con proveedores, gestiones bancarias, justificación de las cuentas de la OTC.
- Control y actualización del inventario de la OTC
- Elaboración y seguimiento presupuestario de la OTC
- Elaboración de informes financieros
- Gestión Cooperación Delegada, más subvenciones en especie y otros requisitos de Cooperación.

En el mes de febrero de 2020, sin ningún tipo de preaviso o justificación, dejó de acudir a su trabajo, ausencia que se prolonga hasta la fecha, presumiblemente consecuencia de haber perpetrado una estafa millonaria.

El entonces Coordinador General de la Cooperación Española en Panamá, D. Carlos Cano Corcuera, manifestó haber “descubierto y denunciado este desfalco millonario. Lo hizo en un mensaje enviado meses después a compañeros destacados en otros países del mundo -cuyo contenido desveló Vozpopuli- y en el que vinculaba el paso



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

que había dado con la decisión de la Secretaría Estado de Comunicación de no renovarle el contrato a menos de dos años de jubilarse. El 31 de julio de 2020, el ministerio dirigido entonces por Arancha González Laya prescindió de sus servicios a causa de estos hechos.

«En su condición de coordinador de la oficina técnica de cooperación fue designado cajero-pagador de la OTC y tenía, por tanto, las funciones y responsabilidades asociadas a esta designación. La decisión de no renovar el contrato obedece a un juicio de oportunidad realizado por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional junto a la dirección de la Aecid», contestó el Gobierno en respuesta a la pregunta escrita con la que las diputadas de Ciudadanos Sara Giménez Giménez y Marta Martín Llaguno querían conocer las razones por las que Carlos Cano no había continuado en su puesto”¹.

El Sr. Guevara fue acusado por la justicia panameña por la sustracción a “España [de] al menos cinco millones de euros en fondos para cooperación en el país centroamericano mediante un depurado sistema de falsificación de firmas y estados bancarios que logró mantener en el tiempo sin que sonaran las alarmas”².

Con motivo de la imposibilidad de localizarle, está considerado “prófugo de la justicia desde el 2 de abril de 2020, cuando la Fiscalía Metropolitana de Atención Primaria de Panamá dictó una «orden de aprehensión y conducción» contra él como posible autor de un delito contra el patrimonio económico en la modalidad de hurto con abuso de confianza. La Aecid presentó querrela el 11 de junio de 2020, semanas después de contratar los servicios del bufete local FDR Legal Advice & Consulting para que

¹ El rastro invisible de Omar, el panameño que birló a España 5 millones en fondos para cooperación - El Independiente

² Ibid., supra.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

dirigiera la acusación en su nombre. Este despacho ha excusado hablar con este diario invocando razones de confidencialidad”³.

SEGUNDO.- El día 26 de abril de 2022 compareció en la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo la secretaria de Estado, D^a Pilar Cancela Rodríguez. Entre otros asuntos, dio cuenta del informe elaborado por la División de Control y Mejora de la Gestión del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, remitido en fecha 08/06/2020 al Tribunal de Cuentas, sobre el caso de los 'millones de Panamá' que afecta a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

En su primera intervención, la secretaria de Estado ha manifestado literalmente que *“está en Colombia”* y que *“se solicitará la extradición”*. Posteriormente ha matizado que a día de hoy *“está localizado, detenido y Panamá ha solicitado la extradición del mismo”*.

Sin embargo, en su segunda intervención ha corregido lo anteriormente transcrito, señalando que *“las autoridades panameñas están realizando gestiones para localizar a esa persona, para poder detenerla, para poder extraditarla, no quiero que se malinterprete lo que he dicho antes, creo que he hablado algo de <<detención en Colombia>> (...)”*.

En atención a lo anterior, cabe realizar las siguientes

³ Ibid., pág. 4.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS

1. ¿Desde cuándo tiene conocimiento el Gobierno del paradero del Sr. Guevara Barrios? ¿Dónde se encuentra exactamente?
2. ¿Por qué no ha solicitado ya la extradición del Sr. Guevara Barrios por parte del Gobierno de España?
3. ¿Por qué no ha anunciado con anterioridad el Gobierno que conocía el paradero del Sr. Guevara Barrios?
4. ¿Cuándo prevé el Gobierno formalizar la solicitud de extradición para ante las autoridades colombianas del Sr. Guevara Barrios?
5. ¿Por qué motivo ha manifestado el Gobierno que el Sr. Guevara Barrios *está localizado, detenido y [que] Panamá ha solicitado la extradición del mismo*”?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de abril de 2022.

Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvoo@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



Víctor González Coello de Portugal.

Diputado del GP VOX.



Víctor Sánchez del Real

Diputado del GP VOX.

C.DIP 212360 29/04/2022 13:42